**COMISIÓN PRIMERA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Bogotá D.C. noviembre 30 de 2022

Honorable Representante

**JUAN CARLOS WILLS OSPINA**

Presidente

Comisión Primera Constitucional Permanente

Cámara de Representantes

Señor Presidente,

De conformidad con el artículo 135.8 de la Carta Política, y en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5 de 1992, le solicito se someta a consideración de la Comisión la realización del debate de control político sobre los impactos ambientales del proyecto de construcción y operación de la Estación de Guardacostas en el PNN Isla Gorgona.

**CITACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO**

Cítese a los siguientes funcionarios:

1. Ministra de Ambiente – **Dra. Susana Muhamad González**

2. Ministro de Defensa – **Dr. Iván Velásquez Gómez**

3. Ministro del Interior – **Dr. Alfonso Prada Gil**

4. Ministro de Relaciones Exteriores **– Dr. Álvaro Leyva Durán**

5. Director de la UAESP Parques Nacionales Naturales de Colombia – **Dr. Luisz Olmedo Martínez Zamora**

6. Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – **Dr. Rodrigo Negrete Montes**

Se adjunta cuestionario.

Cordialmente,



**JUAN CARLOS LOZADA VARGAS**

**Representante a la Cámara**

**Partido Liberal**

**CUESTIONARIO DEBATE CONTROL POLÍTICO GORGONA**

**COMISIÓN PRIMERA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**Ministra de Ambiente – Dra. Susana Muhamad González**

* ¿El Ministerio de Ambiente conoce los diseños de la Subestación de Guardacostas y del muelle, así como también el estado de los trámites administrativos (licencia ambiental) de la obra? De conocerlos, ¿cuál es su estado de avance?
* ¿El Ministerio de Ambiente conoce e identifica los impactos ambientales que generaría la construcción y operación de la Subestación de Guardacostas y del muelle? De conocerlos, explique cuáles son estos impactos y qué estudios o documentos los soportan.
* ¿El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible considera esta zona donde se ubica el PNN Gorgona como de bajas restricciones ambientales? De ser así, ¿Cuáles son los estudios de soporte? De no ser así, ¿Por qué el Ministerio ha guardado silencio frente a la polémica que ha desatado el proyecto de la subestación de guardacostas?
* ¿El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se ha pronunciado sobre la conveniencia o inconveniencia y los impactos ambientales que traería consigo la construcción y operación de una Subestación de Guardacostas y su infraestructura conexa en el PNN Gorgona?
* En el marco de las funciones asignadas al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ¿qué estudios técnicos se han realizado sobre el impacto ambiental que tendría la Subestación de Guardacostas y su infraestructura conexa?
* ¿Cómo el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible tiene pensado asegurar la conectividad e integridad ecológica de las áreas protegidas del Pacífico Chocoano ante la construcción y operación de la Subestación de Guardacostas y su infraestructura conexa?
* A juicio del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y partiendo de la base que PNN Gorgona es uno los pocos sitios muy bien conservados del Pacífico colombiano, reconocida mundialmente por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) e incluida en la Lista Verde, ¿la construcción y operación de la Subestación de Guardacostas en el PNN Isla Gorgona va en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros compromisos en materia ambiental adquiridos por Colombia en diversos instrumentos internacionales?
* ¿Cuál sería el plan de compensación propuesto por pérdida de biodiversidad para los ecosistemas marinos tras la construcción, pero sobre todo la operación de la subestación de guardacostas?
* Si bien hubo una reunión convocada por la Armada Nacional en donde fue socializado el Estudio de Impacto Ambiental y sus ajustes, ¿por qué el Comité Científico no fue tenido en cuenta para evaluar y conceptuar lo estudios complementarios que fueron allegados?